

08/02/2018

Arica: Fiscalía presentó acusación contra miembros de la mayor red internacional de tráfico de migrantes

Penas que en total suman 67 años de presidio solicitó la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota en la acusación presentada contra cinco imputados, miembros de la red internacional más grande dedicada al tráfico de migrantes a nuestro país y que fue desarticulada en octubre de 2016 tras una investigación conjunta con el OS9 de Carabineros.



El libelo acusatorio fue presentado ante el Juzgado de Garantía e incluye 92 casos de víctimas traficadas, además de la solicitud de penas solo para los miembros de esta red que se encuentran actualmente en prisión preventiva en nuestro país (5). En el caso de los líderes de la agrupación Soledad Maquera Clavetía y Juan Castillo Vilca, quienes se encuentran detenidos Tacna mientras se desarrolla el proceso de extradición a Chile, se presentará acusación en su contra una vez que sean deportados.

Así, el ente persecutor solicitó penas de hasta 15 años de cárcel para el ciudadano colombiano Felipe Riascos Palomino y de 13 años para los peruanos Reyna Huaranga Maquera (hija de la cabecilla de la red), Yemeyel Morales Álvarez y los hermanos Kliver y Kharlo Zárate Sunció. Estos dos últimos fueron extraditados desde Perú a Chile en octubre de 2017.

Investigación

El 28 de octubre del 2016 la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota junto al OS9 de Carabineros desarticularon esta red responsable del ingreso ilegal a Chile de más de 200 extranjeros desde el año 2014. La indagatoria concluyó con una inédita diligencia internacional que involucró allanamientos simultáneos en tres ciudades del Perú y en Arica, ocasión en que se detuvo en el vecino país a 4 miembros de la organización.

Según se ha podido establecer, el grupo captaba a ciudadanos dominicanos en su país de origen ofreciendo bajo engaño trasladarlos hasta Chile, con la promesa de entregarles visas de trabajo. Para ello, cobraban sumas de entre los 700 y 3 mil dólares. Tras ello, las personas eran trasladadas por vía aérea hasta Colombia o Ecuador, para seguir su camino por vía terrestre, ya fuera en buses, camionetas o automóviles, hacia Perú. En este último país, la red tenía habilitadas casas de acopio de personas en Sullana, junto a la frontera con Ecuador, y en Tacna.

La indagatoria estableció que ya en Tacna la organización ocupaba dos rutas para ingresar ilegalmente a extranjeros a nuestro país. Por un lado, trasladaban a las personas hasta el paso de Desagüadero (que une a Perú con Bolivia) y desde ahí a Chile por la localidad de Colchane, en la Región de Tarapacá. Sin embargo, la mayoría de los migrantes ingresaban a nuestro país desde Tacna a Arica, desplazándose a pie por zonas de campos minados.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369